PLANIFICACIÓN

***CARRERA: Artes Visuales con Orientación en Producción***

**UNIDAD CURRICULAR: Etica y Trabajo Docente**

**RÉGIMEN DE CURSADO : Anual**

**Libre**

**Regular-presencial**

**Semipresencial**

**CARGA HORARIA: 3 hs.cátedras**

**Curso: 4º año**

**Docente : Alancay, Nancy**

**2020**

**Fundamentación**

El diseño enmarca la formación docente en el contexto de una responsabilidad ético-política.

Lo propio de esta unidad curricular es ofrecer elementos reflexivos que permitan explicitar y fundamentar la dimensión ética y político de la tarea educativa, lo cual es mucho más que una mera deontología profesional.

Teniendo en cuenta que históricamente uno de los primeros sentidos que se le atribuyo a la acción educativa fue la formación ética de los futuros ciudadanos, es decir la educación como Instrumento para la construcción de una nueva polis, en esta unidad curricular que ofrecerá elementos reflexivos que permitan explicitar la tarea educativa como práctica ético-política.

Es importante en primera instancia, distinguir ética y moral, precisamente porque la ética es el espacio reflexivo que toma como objeto la moral o las pretensiones de moralidad de las acciones. Sin este espacio reflexivo de argumentación critica, que es lopropio de Ia ética, la moral se reduce a las costumbres, a las creencias o bien a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones.

Lo que se propone esta unidad es precisamente una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, que permita decidir crítica y argumentativamente una Línea de acción (y desestimar otras). Por ello se busca que el futuro docente aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y su práctica profesional. En esta línea, se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política.

Desde el trabajo docente, pensar la escuela como posibilitadora del ejercicio del diálogo argumentativo en la resolución de situaciones cotidianas y el respeto a la pluralidad y a la diferencia, para construir proyectos comunes basados en una ciudadanía responsable, en el marco de una cultura política democrática y del ordenamiento jurídico vigente.

En la actualidad, los cambios que atraviesa la sociedad repercuten inevitablemente en las escuelas y ponen en tensión categorías que deben ser discutidas desde esta unidad. Hablamos fundamentalmente del vínculo con Ia escuela y todas las dimensiones que esto implica: convivencia, alteridad, diferencia, inclusión. Sin perder de vista que este vínculo esta mediado por un cruce de subjetividades que, si bien operan en un nivel personal de acciones, se encuentran en construcción dialéctica con la sociedad en ]as cuales se manifiestan. A su vez estas relaciones tienen lugar de forma contextuada, es decir, en una escuela que es concebida como institución social, o sea como aquella institución que junto con otras deberá abordar problemáticas que la interpelan en un espacio situado específicamente. Esta perspectiva compromete al rol del docente y su ética en el trabajo que desempeñe, concibiendo que sus acciones cotidianas encuentren sustento en las líneas de pensamiento éticas que le clan sentido a los posicionamientos que asuma como educador.

El futuro profesor debe estar munido de categorías que le permitan desplegar su trabajo, garantizar derechos, comprometerse con su tarea y dar a ésta el peso ético y político que Ia constituye. Porque un docente que conoce los derechos que debe resguardar, sus responsabilidades, pero a su vez los derechos que lo asisten, puede problematizar su práctica y, en esta misma línea, puede transformarla y hacer de ésta una práctica transformadora.

**Propósitos:**

* Crear un espacio de análisis y reflexión acerca las grandes respuestas éticas que se han planteado a través del tiempo y la vigencia de muchas de ellas en la actualidad.
* Propiciar una mirada problematizadora entre el quehacer docente, los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.
* Posibilitar a través de diversas propuestas didácticas una apropiación de los contenidos de la materia.
* Generar debates acerca de la importancia de una formación ciudadana en las instituciones escolares.

**Objetivos:**

Que el alumno:

* Identifique las grandes respuestas éticas a lo largo de la historia de la filosofía.
* Se plantee interrogantes acerca de proyectos sociales y de su propio proyecto de vida, articulando conocimiento y valoración.
* Aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y de los problemas que enfrentará en su práctica profesional.
* Formule argumentaciones fundamentadas y críticas sobre diferentes cuestiones éticas que emergen de la tarea educativa.
* Asuma una actitud de compromiso social desde una perspectiva que involucre la dimensión ético política que contienen el enseñar y el aprender.
* Reflexione críticamente frente a las problemáticas éticas que se dan en la sociedad y los derechos humanos que se configuran en la misma.

**Contenidos conceptuales**

***Etica y moral: definiciones y articulaciones***

La ética como tematización del ethos: el concepto de ethos,el sentido de la tematización, la reconstrucción normativa. La complejidad del hecho moral. Moral y Moralidad: moral convencional y moral critica. Ámbito, permanencia y Carácter social de la moral: moral y sociedad. Historicidad de la moral. Teorías éticas y su clasificación. Éticas teleológicas y deontológicas. Distintos modos de argumentación éticas. El Intelectualismo ético de Sócrates y Platón. El relativismo sofista. Eticas endemonias: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Epicureísmo y estoicismo. Utilitarismo: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Immanuel Kant: ética deontológica y procedimental. Sartre y el supuesto de la libertad. Eticas posmodernas Foucault: éticas de la estética de la existencia.

***Dimension ética de la educacion como acto politico***

Etica y politica: compromiso soda-político de Ia tarea docente, para qué educamos La educación como mediación y como institución, la identidad narrativa del problema educativo, la educación dentro del campo de la filosofía .La educación y lo educativo. Los valores de la educación. ¿Que son los valores?, valores objetivos, subjetivos. ¿qué significa educar en los valores hoy?. El incómodo rol de la escuela en la educación en valores. El discurso escolarmente correcto (DEC). El aporte de la comunidad de indagación al trabajo reflexivo de los valores y la construcción de hábitos valorativos.

***Dignidad: concepto y significación. Discriminación y tolerancia****.*

Derechos humanos: concepto, características y clasificación. La discusión sobre su fundamentación. El reconocimiento del sistema y los mecanismos de protección de los Derechos Humanos como construcción histórica y social y su relación con procesos históricos. Derechos Humanos, educación y medios de comunicación. Trabajo docente: regulación normativa del trabajo docente. Órganos de regulación de la carrera docente. Ingreso a la carrera, escalafón, movilidad, condiciones laborales. El Estatuto Docente. Identidad Laboral. Tensión profesión/vocación. Profesionalización: formación docente inicial y en servicio. Sindicalización.

**Actividades:**

* Lectura previa y en clase del material bibliográfico.
* Cuchicheo; torbellino de ideas, dramatizaciones.
* Elaboración y comunicación de conclusiones o cierres de los temas bibliográfico.
* Observación de películas y/o videos.
* Elaboración de trabajos prácticos.
* Análisis y reflexión acerca de notas periodísticas, editoriales, entre otras estableciendo relaciones pertinentes.
* Participación en clase.
* Elaboración de glosarios.
* Resolución de guías y cuestionarios en forma individual y grupal.
* Análisis de problemáticas reales y/o hipotéticas.
* Elaboración y lectura de cuadros comparativos, esquemas y redes conceptuales.
* Presentación multimedia de algunas temáticas.
* Exposición oral individual y grupal de los trabajos realizados.
* Trabajos de investigación o indagación relacionados con la práctica educativa.
* Análisis de problemáticas realizando un abordaje interdisciplinario.

**Recursos:**

* Bibliografía obligatoria y de consulta.
* Libros obligatorios y recomendados.
* Artículos y notas de revistas, diarios, documentos, entre otros.
* Videos y/o grabaciones.
* Teleconferencias: zoom, meet, etc.
* Soportes: Tecnológicos - Habituales del aula.

**Evaluación:**

**Características**:

* Constante e individualizada a través de la observación directa.
* Integradora: mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

**Tipo:**

* **Diagnóstica:** Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los tema a desarrollar.
* **Procesual:** A través de la mirada constante en la observación directa, en la toma de posición ante una temática determinada, en el planteo de problemas, en la resolución de situaciones problemáticas. Participación en los foros de discusión.
* **Autoevaluación:** Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.
* **Examen final:** oral con presencia de tribunal.

**Criterios de evaluación para el examen final:**

* Fluidez y uso del vocabulario específico.
* Aplicación de conceptos teóricos trabajados en la clase y del material bibliográfico.
* Coherencia en la argumentación propuesta y en las respuestas.
* Comprensión de los núcleos esenciales de los contenidos.
* Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.
* Reflexión crítica.

##### La materia admite en el presente ciclo lectivo las siguientes condiciones:

##### a) Regular con cursado presencial.

##### b) Regular con cursado semipresencial.

##### c) Libre.

##### a) **Regular con cursado presencial**: El alumno debe cumplir como mínimo con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será de 6 (seis) y la posibilidad de promoción directa con una calificación de 8 (ocho) o más. En caso de lograr la promoción directa, el alumno deberá aprobar una instancia final integradora con calificación de 8 (ocho) o más. Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

##### b) **Regular con cursado semipresencial**: El alumno debe cumplir como mínimo con el 40% de asistencia. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Aprobación con examen final ante tribunal (no tiene posibilidad de promoción directa).

##### c) **Libre**: El alumno deberá aprobar con examen escrito u oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa. Para aprobar una materia en condición de alumno libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera, que se inscriba en el turno de exámenes y que tenga aprobadas las unidades curriculares previas correlativas. Se solicita con carácter de obligatoriedad por lo menos dos encuentros con el profesor de la cátedra a fin de establecer pautas generales para optimizar el abordaje de los contenidos.

**Condiciones de acreditación durante la cursada virtual**

**Unidades Curriculares con Formato Materia:**

Según lo pautado en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones:

**Libre:** no es necesario que entregue los trabajos durante el período virtual ni presencial (cada docente expresará en su planificación posibles consultas)

**Regular presencial:** tendrá que entregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial. En caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa.

**semi-presencial**: tendrá que entregar el 80% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

**Bibliografía**

Abraham, T., Badiou, A., Rorty R., Cullen, C. (2003). *Batallas eticas.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Misión.( compl.9

Aramayo, R. (2000). *Immanuel Kant* Madrid: Edaf.(compl)

Aristoteles (2008). *Etica Nicomáquea.* Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

*Apel, K. 0. (2007). La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización.* Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Barcena, F. y Mélich, J. C. (Comp.) (2000). *La educación como acontecimiento. Natalidad, narración, hospitalidad.* Barcelona: Paidós.

Bauman, Z. (2009). *Ética Posmoderna.* España: Siglo XXI.

Boeri, M. (2004). *Los estoicos antiguos. Sabre la virtudy la felicidad.* Santiago: Universitaria.(compl.)

*Brunet, G (2012). Justicia, democracia y derechos humanos. Un enfoque filosófico.* Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.

Brunet, G. (2006). *Ética para todos.* Mexico DF: Editorial Edere.Camps, V. (1998). *Los valores de Ia educación.* Madrid: Anaya.

*Cullen, C. (2004) Perfiles éticos políticos en la educación.* Buenos Aires: PaidOs.

Cullen, C. (Compilador) (2009). *Entrañas Éticas de la identidad docente.* Buenos Aires: La Crujia.(compl.)

Foucault, M. (1980). *El ojo del poder. Entrevista con Michel Foucault, an Bentham, JerernIas El Panóptico.* Barcelona: La Piaueta.

Foucault, M. (1980). *La verdad las formas jurídicas.* Barcelona: Gedisa. Frank, M.I. y Cartasso, G. (2012). *Derechos Humanos en el au/a. Gula tea rica y actividades Prácticas para docentes,* Buenos Aires: Editorial Bonum.

Frondizi, R., (1982) ¿qué son los  *valores? Buenos* Aires: Fondo de Cultura Económica.

González, G. y Arnaiz, R. (Coordinadores) (1999). *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica.* Buenos Aires

Hoyos, G. y Martinez, M. (2005) Z *Qué significa educar en valores hoy?* Madrid: Octaedro.

*Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres.* Madrid: Alianza.(compl)

Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos problemas.* Buenos Aires: Biblos.

*Meirieu, P. (2013) La opción de educar y ía responsabilidad pedagógica.* Buenos Aires:Ministerio de Educación de la Nación.(compl.)

Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos.* Buenos Aires: Editorial Astrea.

Nietzsche, F. (2006). *La genealogía de la moral.* Madrid: Alianza.(compl.)

*Nietzsche, F. (1996). Sobre verdad y mentira en sentido extra moral.* Madrid: Tecno.(compl.)

Prado, J. J. (1997). *Derechos Humanos. Conceptos introductorios para su estudio.* Buenos Aires: UBA

Santiago, G., (2007). El Desaflo de los valores. Buenos Aires: Novedades Educativa

**PROGRAMA DE EXAMEN**

**CARRERA: *Artes Visuales con Orientación en Producción***

**UNIDAD CURRICULAR: Ètica y Trabajo Docente**

**CURSO: 4º Año**

**PROFESOR : Alancay, Nancy**

**AÑO LECTIVO: 2020**

**Contenidos conceptuales**

***Etica y moral: definiciones y articulaciones***

La ética como tematización del ethos: el concepto de ethos,el sentido de la tematización, la reconstrucción normativa. La complejidad del hecho moral. Moral y Moralidad: moral convencional y moral critica. Ámbito, permanencia y Carácter social de la moral: moral y sociedad. Historicidad de la moral. Teorías éticas y su clasificación. Éticas teleológicas y deontológicas. Distintos modos de argumentación éticas. El Intelectualismo ético de Sócrates y Platón. El relativismo sofista. Eticas endemonias: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Epicureísmo y estoicismo. Utilitarismo: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Immanuel Kant: ética deontológica y procedimental. Sartre y el supuesto de la libertad. Eticas posmodernas Foucault: éticas de la estética de la existencia.

***Dimension ética de la educacion como acto politico***

Etica y politica: compromiso soda-político de Ia tarea docente, para qué educamos La educación como mediación y como institución, la identidad narrativa del problema educativo, la educación dentro del campo de la filosofía .La educación y lo educativo. Los valores de la educación. ¿Que son los valores?, valores objetivos, subjetivos. ¿qué significa educar en los valores hoy?. El incómodo rol de la escuela en la educación en valores. El discurso escolarmente correcto (DEC). El aporte de la comunidad de indagación al trabajo reflexivo de los valores y la construcción de hábitos valorativos.

***Dignidad: concepto y significación. Discriminación y tolerancia****.*

Derechos humanos: concepto, características y clasificación. La discusión sobre su fundamentación. El reconocimiento del sistema y los mecanismos de protección de los Derechos Humanos como construcción histórica y social y su relación con procesos históricos. Derechos Humanos, educación y medios de comunicación. Trabajo docente: regulación normativa del trabajo docente. Órganos de regulación de la carrera docente. Ingreso a la carrera, escalafón, movilidad, condiciones laborales. El Estatuto Docente. Identidad Laboral. Tensión profesión/vocación. Profesionalización: formación docente inicial y en servicio. Sindicalización.

**Bibliografía**

Abraham, T., Badiou, A., Rorty R., Cullen, C. (2003). *Batallas eticas.* Buenos Aires: Ediciones

Aramayo, R. (2000). *Immanuel Kant* Madrid: Edaf.(compl)

Aristoteles (2008). *Etica Nicomáquea.* Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

*Apel, K. 0. (2007). La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficasacerca de la globalización.* Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Barcena, F. y Mélich, J. C. (Comp.) (2000). *La educación como acontecimiento. Natalidad,narración, hospitalidad.* Barcelona: Paidós.

Bauman, Z. (2009). *Ética Posmoderna.* España: Siglo XXI.

Boeri, M. (2004). *Los estoicos antiguos. Sabre la virtudy la felicidad.* Santiago: Universitaria.(compl.)

*Brunet, G (2012). Justicia, democracia y derechos humanos. Un enfoque filosófico.* Santa Fe:Universidad Nacional de Litoral.

Brunet, G. (2006). *Ética para todos.* Mexico DF: Editorial Edere.Camps, V. (1998). *Los valores de Ia educación.* Madrid: Anaya.

*Cullen, C. (2004) Perfiles éticos políticos en la educación.* Buenos Aires: PaidOs.

Cullen, C. (Compilador) (2009). *Entrañas Éticas de la identidad docente.* Buenos Aires:

Foucault, M. (1980). *El ojo del poder. Entrevista con Michel Foucault, an Bentham, JerernIas ElPanóptico.* Barcelona: La Piaueta.

Foucault, M. (1980). *La verdad las formas jurídicas.* Barcelona: Gedisa.

Frank, M.I. y Cartasso, G. (2012). *Derechos Humanos en el au/a. Gula tea rica y actividades Prácticas para docentes,* Buenos Aires: Editorial Bonum.

Frondizi, R., (1982) ¿qué son los  *valores? Buenos* Aires: Fondo de Cultura Económica.

González, G. y Arnaiz, R. (Coordinadores) (1999). *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica.* Buenos Aires

Hoyos, G. y Martinez, M. (2005) Z *Qué significa educar en valores hoy?* Madrid: Octaedro.

*Kant, I. (2002). Fundamentación para una metafísica de las costumbres.* Madrid: Alianza.(compl)

Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos problemas.* Buenos Aires: Biblos.

*Meirieu, P. (2013) La opción de educar y ía responsabilidad pedagógica.* Buenos Aires:Ministerio de Educación de la Nación.(compl.)

Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos.* Buenos Aires: Editorial Astrea.

Prado, J. J. (1997). *Derechos Humanos. Conceptos introductorios para su estudio.* Buenos Aires: UBA.

Santiago, G., (2007). El Desafío de los valores. Buenos Aires: Novedades Educativa